

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

Código: MCO-MDMQ-AZC-03-2021

Obra: ADOQUINADO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE LLANO CHICO
- AZCA.

Ubicación: Parroquia de Llano Chico

En la ciudad de Quito, a los 31 días de agosto del 2021 se reúnen por una parte el Ing. Israel Jiménez como Administrador de Contrato, el Ing. Marcelo Vinueza como fiscalizador de la obra en calidad de observador, la Ing. Jessica Castillo en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente y por otra parte el Ing. Luis Germán Tinoco Bustamante, portador de la cédula de ciudadanía N.- 1708181035001, en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra **“ADOQUINADO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE LLANO CHICO - AZCA.”** Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2021-006 bajo las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES

1.1 CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de junio del 2021, se suscribió el contrato N.- AZCA-C-2021-006 para la obra **“ADOQUINADO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE LLANO CHICO - AZCA.”** entre la Administración Zonal Calderón del Distrito Metropolitano de Quito y por otra parte el Ing. Luis Germán Tinoco Bustamante, portador de la cédula de ciudadanía N.- 1708181035, en calidad de Contratista.

El monto del contrato es de **USD 72.947,06** (más IVA) (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE dólares con SEIS centavos)

El valor del anticipo es de USD 0,00 (cero dólares con 0 centavos) y corresponde al 0% del total del contrato.

El plazo del contrato es de 45 (CUARENTA Y CINCO) días calendario, contados a partir de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.

Conforme a la Resolución de Adjudicación N.- AZCA-R-2021-018 se designa como Administrador de Contrato al ing. Israel Jiménez y como Fiscalizador al Ing. Marcelo Vinueza

Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2021-0778-M de fecha 26 de mayo de 2021 se notifica la designación como Administrador de Contrato al ing. Israel Jiménez.

Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2021-0779-M de fecha 26 de mayo de 2021 se notifica la designación como Fiscalizador al ing. Marcelo Vinueza.

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0047-O de fecha 08 de junio de 2021 se notifica al Ing. Germán Tinoco el Inicio de la Obra correspondiente al proceso N.- MCO-MDMQ-AZC-03-2021

Con fecha 09 de junio de 2021 se suscribe el Acta de Inicio de Obra para la obra **“ADOQUINADO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE LLANO CHICO - AZCA.”** Correspondiente al procedimiento de contratación N.- MCO-MDMQ-AZC-03-2021 entre el Ing. Marcelo Vinueza, Fiscalizador; ing. Israel Jiménez, Administrador de Contrato y el Ing. Germán Tinoco, Contratista.

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-0668-M de fecha 13 de agosto de 2021 se designa a la Ing. Jessica Castillo como Técnico No Interviniente para la recepción provisional del procedimiento MCO-MDMQ-AZC-03-2021

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-0669-M de fecha 13 de agosto de 2021 se conforma la Comisión Técnica para la Recepción Provisional de la Obra.

1.2 INSPECCIÓN DE OBRA

Con trámite N.- GADDMQ-AZC-2021-1538-E de fecha 23 de julio de 2021 el contratista, Ing. Germán Tinoco, presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-0669-M de fecha 13 de agosto de 2021 se conforma la Comisión Técnica para la Recepción Provisional de la Obra, donde se designa a la Ing. Jessica Castillo como Técnico no Interviniente; y se ratifica al Ing. Israel Jiménez como Administrador de Contrato y al Ing. Marcelo Vinueza como Fiscalizador.

El 18 de agosto del 2021 se realiza el primer recorrido de Inspección de Obra donde se emiten las observaciones antes de proceder con la Recepción Provisional de la Obra.

El 31 de agosto de 2021 se realiza la segunda inspección de la obra donde se determina que se debe proceder con la Recepción Provisional de la Obra.

Observaciones de obra:

Conforme al informe de recorrido e inspección de la obra, se recibe la obra sin observaciones.

2. RECEPCIÓN DE OBRA:

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

RUBROS TOTALES EJECUTADOS EN EL CONTRATO								
PLANILLA TOTAL CONTRACTUAL								
COD	RUBROS	UN	CANT .CONTRAT O	CANT. EJECUTAD A	P.UNI T	P.T. EJEC.	P.T.CONT	% DE EJECUCION
01	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. Replanteo Vial, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	320.00	294.33	0.73	214.86	233.60	91.98
02	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR 303-2(1) Incluye conformación y compactación subrasante	m3	1,004.00	762.75	4.13	3,150.16	4,146.52	75.97
03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Transporte libre 500m 309-2(2)	m3.k m	26,967.00	20,112.16	0.42	8,447.11	11,326.14	74.58
04	SUB-BASE CLASE 3. 403-1(E) Especific.MOP-001-F2002, tendido, conformado y compactado, sin transporte	m3	434.00	370.26	12.55	4,646.76	5,446.70	85.31
05	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL DE MEJORAMIENTO Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento	m3.k m	11,302.00	10,441.33	0.36	3,758.88	4,068.72	92.38
06	BERMA h=30 cm b=15 cm F'c=210 Kg/cm2, Incluye encofrado, tabla de monte. 610-(1)H Especific. MOP-001-F2002	m	64.00	122.95	13.31	1,636.46	851.84	192.11

07	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGON F'c= 400 Kg/cm2. Incluir cama de arena 401-4	m2	1,776.00		18.61			
				1,565.97		29,142.70	33,051.36	88.17
08	ADOQ. DECOR. COLOR e=8 cm 400 Kg/cm2. VEHIC Adoq. Color var.form, cama de arena e= 3cm. , compact. Apisonadora adoquin, emporado con cemento arena	m2	230.00		26.88			
				178.04		4,785.72	6,182.40	77.41
09	SUMIDERO: REJILLA HIERRO, TAZA Y TUB.15cm 609-(2)s Especific.MOP-001-F2002, incluye excavación, tubería 6m.	U	10.00		312.89			
				18.00		5,632.02	3,128.90	180.00
10	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO. 609-(6)	U	6.00		65.87	329.35	395.22	83.33
				5.00				
11	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	35.00		36.00			
				0.39		14.04	1,260.00	1.11
12	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thinner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	580.00		2.52			
				334.30		842.44	1,461.60	57.64
13	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2.40 x 1.20 m Marco t. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad. 4"x3mm, unip. 1m, pint. s. a. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues.	u	2.00		697.03			
				2.00		1,394.06	1,394.06	100.00
					TOTAL	\$63,994.56	\$72,947.06	

LIQUIDACIÓN FINAL

Total Contratado:	\$72,947.06
Total Ejecutado:	\$63,994.56
Porcentaje ejecutado:	87.73%

Planilla	Monto
Primera Planilla	\$45,239.43
Planilla Final	\$18,755.13
SUBTOTAL	\$63,994.56

Fechas, plazos y montos

Monto del contrato:	72,947.06
Porcentaje anticipo:	0%
Monto del anticipo:	0.00
Fecha firma contrato:	03-06-21
Fecha de transferencia anticipo:	-
Fecha inicial del plazo:	09-06-21
Plazo:	45
Fecha de vencimiento contractual:	24-07-21
Prorrogas:	0 SUSPENSIÓN DE OBRA
Fecha de vencimiento definitivo:	24-07-21

Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

valor a planillar según cronograma:	\$72,947.06
valor planillado justificado:	\$63,994.56
Diferencia entre planillado y programado	-\$8,952.5000

El valor planillado es menor que el programado pero se cumple todo el objeto del Contrato Principal.

Por tal motivo no se genera multas por la diferencia entre valor programado y valor planillado.

5. CONCLUSIONES

En el proceso MCO-MDMQ-AZC-03-2021 para la “**ADOQUINADO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE LLANO CHICO - AZCA.**” todas las obras se ejecutaron a satisfacción de la entidad contratante.

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 31 de AGOSTO de 2021.

Ing. Marcelo Vinueza H.
Fiscalizador - Observador
Jefe Zonal de Fiscalización

Ing. Israel Jiménez
Administrador de Contrato
Jefe Zonal de Gestión Urbana

Ing. Germán Tinoco
Contratista

Ing. Jessica Castillo
Técnico no Interviniente
Directora de Gestión de Territorio